

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 19
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL
CORRESPONDIENTE AL DÍA:
LUNES 13 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad Narcisa de Jesús, cabecera Cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los trece días del mes Junio del año dos mil dieciséis, siendo las 09H30 a.m., se instaló la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por la Señora Alcaldesa Mariana de Jesús Jácome Álvarez, con la asistencia del Secretario del Concejo Abg. Erwin Huacón García. Acto seguido la Señora Alcaldesa, toma la palabra y dirigiéndose a los Señores Concejales, Señoras Concejales, dice: Muy buenos días, Señores Concejales, Señoras Concejales, Señores Jefes Departamentales, Bienvenidos a esta sesión ordinaria de hoy Jueves 09 de Junio del presente año, siendo las 09h30 a.m., en la sala de sesiones, Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria; **Secretario.-** Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; Señora Alcaldesa, existe el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria; **Señora Alcaldesa.-** Una vez constatado el Quórum Reglamentario para esta sesión ordinaria, Señor Secretario de Lectura a la Convocatoria y el Orden del Día; **Secretario.-** Convocatoria del GADMCN # 19-2016, ciudad Narcisa de Jesús, Jueves 09 de Junio del 2016; Señores Concejales y Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presente De mis consideraciones: Por disposición de la Señora Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y en mi calidad de Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de conformidad al Art. 24 de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a los Señores Concejales y Señoras Concejales Principales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día Lunes 13 de Junio del 2016, a las 09H30 a.m. en la Sala de Sesiones, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente Orden del Día; **Primer Punto.-** Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Segundo Punto.-** Conocer y Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Ordenanza de la Potestad Administrativa de Partición y Adjudicación de terrenos Indivisos o Pro indivisos ubicado en la Jurisdicción del Cantón Nobol; **Tercer Punto.-** Conocer y Aprobar el informe N°011 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2016, de fecha 07 de Junio del 2016, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor Bárbaro Guzmán Veliz, de un lote de terreno Rural, con una superficie a fraccionar de 32.07 Has. El mismo que se encuentra

ubicado en el Sector Rio Perdido la Hcda. La Propicia, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Cuarto Punto.**- Conocer y Aprobar el informe N°012 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2016, de fecha 09 de Junio del 2016; **Quinto Punto.**- Conocer y Aprobar el informe N°013 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2016, de fecha 09 de Junio del 2016, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor Arena Pilataxi Enrique Federico Gerente General de la Cía. Chivería en representación de la misma; de un lote de terreno Rural, con una superficie a fraccionar de 80.011 Has. El mismo que se encuentra ubicado en el Sector Chivería, Perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; Atentamente, Dios, Patria y Libertad, Abogado Erwin Huacón García, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Señora Alcaldesa, Señores Concejales, hasta aquí la Convocatoria y el Orden del Día, **Señora Alcaldesa.**- Señores Concejales una vez escuchado por Secretaria la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, pongo a consideración de ustedes el Orden del Día; **Señora Vicealcaldesa.**- Pido la palabra Señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa.**- La tiene; **Señora Vicealcaldesa.**- Señora Alcaldesa, Compañera Concejala, Compañeros Concejales presentes, Señores Secretario del Concejo y Secretario de la Administración, tengan ustedes muy buenos días, una vez que por secretaria ha sido leída el Orden del día, propongo y elevo a moción que esta sea aprobada; si algún compañero apoya mi moción; **Señora Alcaldesa.**- Hay una moción presentada por la Señora Vicealcaldesa, apoyada por el Concejal Salas, Concejal Fajardo y Concejal Ronquillo; Tome votación señor Secretario; **Secretario.**- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo.**- A favor de la moción presentada; **Secretario.**- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa.**- Por mi moción presentada; **Secretario.**- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas.**- A favor; **Secretario.**- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo.**- A favor; **Secretario.**- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar.**- A favor; **Secretario.**- Señora Alcaldesa, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, por los señores Concejales; **Señora Alcaldesa.**-Continúe con el primer punto del orden del día Señor Secretario; **Secretario.**- **Primer Punto.**- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Señora Alcaldesa.**- Señores Concejales está a consideración de ustedes el primer punto del orden del día; **Concejal Ronquillo.**- Pido la palabra Señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa.**- La tiene; **Concejal Ronquillo.**- Compañeros Concejales, Señores Secretarios aquí presentes; una vez que ha sido entregada el Acta Anterior propongo y elevo a moción que esta sea Aprobada, si algún compañero apoya mi moción; **Señora Alcaldesa.**- Hay una moción presentada por el Concejal Ronquillo, apoyada por la Señora Vicealcaldesa, Concejal Salas y Concejal Fajardo; Tome votación señor Secretario; **Secretario.**- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo.**- A favor de la moción presentada; **Secretario.**- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa.**- Por la moción presentada; **Secretario.**- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas.**- A favor; **Secretario.**- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo.**- Por mi moción; **Secretario.**- Concejal Villamar Figueroa José

Jacinto; **Concejales Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, por los señores Concejales; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el Segundo punto del orden del día Señor Secretario; **Secretario**.- **Segundo Punto**.- Conocer y Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Ordenanza de la Potestad Administrativa de Partición y Adjudicación de terrenos Indivisos o Pro indivisos ubicado en la Jurisdicción del Cantón Nobol; **Señora Alcaldesa**.- Señores Concejales está a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido la palabra Señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Muy buenos días señora Alcaldesa, Compañeros Concejales, Señor Secretario del Concejo y Secretario de la Administración, Dentro de este punto propongo y elevo a moción que se Apruebe en Segunda y Definitiva Instancia la Ordenanza de la Potestad Administrativa de Partición y Adjudicación de terrenos Indivisos o Pro indivisos ubicado en la Jurisdicción del Cantón Nobol; Si algún compañero apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Concejal Fajardo, apoyada por el Concejal Salas, Concejal Ronquillo y la Señora Vicealcaldesa, Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejales Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejales Ronquillo**.- Por mi moción; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejales Villamar**.- Yo quiero pedirle aquí la palabra señora Alcaldesa en este Segundo punto; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Concejales Villamar**.- Concejales, Concejales, Secretarios; al dar usted la facultad, quiero recordarle señora Alcaldesa, que esta facultad ya fue otorgada por la anterior administración, recordemos que para hacer la adquisición del terreno para el Hospital Regional, ya hubo una facultad que fue otorgada, así como está aquí la potestad, la facultad debe de ser lo mismo es darle la potestad, la facultad a usted y también recuerde en lo que estoy inmerso incluso yo, no solamente yo más personas, en la expropiación que todavía estamos luchando por el pago justo de estos terrenos ya habría, ya tenía Potestad Administrativa quiere decir que esto ya estaba aprobado volver a aprobar ya sería algo injusto, ya está aprobado, en la segunda Expropiación dice bajo facultad Administrativa y volver a aprobar nuevamente que sería el de ahorita, quiero dejar bien claro mi voto es contra en este Segundo punto; **Señora Alcaldesa**.- Pero bueno ya ha dado el voto el señor Concejal que es contra, Señor Secretario de la Administración tenga la bondad de darme una explicación sobre este tema de la ordenanza que se estamos Aprobando; **Secretario de la Administración**.- Con su permiso señora Alcaldesa, Señores Concejales, Esta Ordenanza obedece a cambios como ustedes saben en la física tiene sus cambios y el derecho también es cambiante, resulta que en la anterior ordenanza con la que se hizo las Particiones Administrativas de los sectores Buenos Aires y Barrio Lindo, se hablaban de bienes Proindivisos porque estos eran bienes hereditarios ustedes saben que cuando hay un terreno que tiene tres o cuatros herederos mientras no se hallan repartido legalmente, Partido

Extrajudicial cuando están todos de acuerdo, Judicial cuando uno no está de acuerdo, No existe el cuerpo cierto y también puede existir que una persona tenga una propiedad que esta indivisa es decir que la propiedad es una sola a efectos de legalizar debía de incorporarse el termino proindiviso porque en la anterior ordenanza como les explicaba se estaba haciendo la legalización de predios de herederos hoy por hoy, hay una nueva modalidad hay nuevas personas que quieren legalizar y que los propietarios están identificados que tienen colindantes que tienen medidas linderos pero debía agregársele a la ordenanza el termino indiviso, Señora Alcaldesa es decir con esta ordenanza no solamente se irá por los bienes proindivisos si no también por los indivisos sea a título de cuerpo cierto ó sea herencias; **Señora Alcaldesa**.-Ese es el motivo de esta Ordenanza, Continúe con el tercer punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el segundo punto del orden del día ha sido aprobado por mayoría de votos, por los señores Concejales; **Señora Alcaldesa**.-Continúe con el Tercer punto del orden del día Señor Secretario; **Secretario**.- **Tercer Punto**. - Conocer y Aprobar el informe N°011 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2016, de fecha 07 de Junio del 2016, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor Bárbaro Guzmán Veliz, de un lote de terreno Rural, con una superficie a fraccionar de 32.07 Has. El mismo que se encuentra ubicado en el Sector Rio Perdido la Hcda. La Propicia, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Señora Alcaldesa**.- Señores Concejales está a consideración de ustedes el tercer punto del orden del día; **Concejal Salas**.- Buenos días Señora Alcaldesa, compañeras y compañeros concejales, Secretarios del GAD. Municipal; en nuestras manos compañeros Legisladores tenemos el informe de la Comisión, fecha 07 de Junio del 2016, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor Bárbaro Guzmán Veliz, de un lote de terreno Rural, con una superficie a fraccionar de 32.07 Has. El mismo que se encuentra ubicado en el Sector Rio Perdido la Hcda. La Propicia, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; Por tal motivo propongo y elevo a moción que se Apruebe el Informe N.-011 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, habiendo ya todos los Informes Técnicos, de Sindicatura y el Informe de la Comisión, Señora Alcaldesa; Compañeros Concejales; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas apoyada por la Concejal Fajardo, Concejal Ronquillo y la Señora Vicealcaldesa, Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el tercer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, por los señores Concejales; **Señora Alcaldesa**.-Continúe con el Cuarto punto del orden del día Señor Secretario; **Secretario**.- **Cuarto Punto**.- Conocer y Aprobar el informe N°012 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2016, de fecha 09 de Junio del 2016; **Alcaldesa**.-

Señores Concejales está a consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día; **Concejal Salas**.- De la misma forma Compañeros Concejales propongo y elevo a moción que el siguiente Informe N°012 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADM CN-2016, con fecha 09 de Junio del 2016, sea Aprobado por este Cuerpo Legislativo, Señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas apoyada por la Concejal Fajardo, Concejal Ronquillo y la Señora Vicealcaldesa, Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el cuarto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, por los señores Concejales; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el Quinto punto del orden del día Señor Secretario; **Secretario**.- **Quinto Punto**.- Conocer y Aprobar el informe N°013 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADM CN-2016, de fecha 09 de Junio del 2016, sobre la solicitud de fraccionamiento Que Hace el Señor Arena Pilataxi Enrique Federico Gerente General de la Cía. Chivería en representación de la misma; de un lote de terreno Rural, con una superficie a fraccionar de 80.011 Has. El mismo que se encuentra ubicado en el Sector Chivería, Pertenece a esta Jurisdicción Cantonal; **Alcaldesa**.- Señores Concejales está a consideración de ustedes el quinto punto del orden del día; **Señora Vicealcaldesa**.- Pido de nuevo la palabra señora Alcaldesa, Señora Alcaldesa Compañeros Concejales, Propongo y elevo a moción que se Apruebe el Informe N°013 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, y que se aplique el cobro del veinticinco por ciento del área verde en dinero en efectivo, si algún compañero apoya mi moción; **Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la señora Vicealcaldesa apoyada por el Concejal Salas, por la Concejal Fajardo y el Concejal Ronquillo, Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- Por mi moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- Yo quiero pedir una Aclaración en este quinto punto; Señora Alcaldesa que se cobre el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, usted señor secretario, usted puede decir este sector es urbano; **Alcaldesa**.- Es Rural, **Concejal Villamar**.- Es rural, y porque entraría el cobro del veinticinco por ciento; señor Secretario; **Secretario de la Administración**.- Se aplica el cobro del veinticinco por ciento de acuerdo a lo que dice el Art. 424 del COOTAD, en concordancia con la Ordenanza, que especifica que todo Predio deberá pagar, habrán excepciones cuando son terrenos netamente agrícolas pero sin embargo la Ordenanza lo tiene establecido una Ordenanza Aprobada por este Concejo; **Concejal Villamar**.- Y el valor a cobrarse cuanto sería;

Secretario de la Administración. - Esta determinado por la valoración del metro cuadrado en base al Informe de la Jefa de Planificación; **Alcaldesa.**- Pero es dependiendo del Avalúo Catastral de la Zona Rural; **Concejal Villamar.**- Con esa acotación que estoy haciendo que se paga porque también me encuentro inmerso a veces puedo ser partícipe de una propiedad y estoy averiguando más o menos lo que me va a aplicar; Con eso mi voto es A favor; **Alcaldesa.**- Todo es siempre con el Avalúo Catastral esta registrado en los últimos cinco años de acuerdo a la ley que se aplica; **Secretario.**- Señora Alcaldesa, el quinto punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, por los señores Concejales; **Alcaldesa.**- No habiendo otro punto que tratar doy por terminada esta sesión siendo las 10H23 a.m., muchísimas gracias, Señores Concejales y Señoras Concejales.